



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

FJ

En Las Rozas de Madrid, al día de la firma digital.

### DECRETO

Con fecha 17 de junio de 2023 fue dictado decreto nº 2.467 de constitución de la Junta de Gobierno Local y delegación de competencias en la misma. Entre las competencias delegadas, correspondientes a la cláusula residual del apartado n) del artículo 127, procede, previa avocación de las mismas, efectuar delegación a favor del concejal que se indica, por motivos de eficacia administrativa, de la competencia correspondiente al nombramiento y cese del personal eventual, competencia atribuida a esta Alcaldía por el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Por ello, previa avocación de dichas competencias,

### HE RESUELTO

**Primero.-** Delegar en **D. José Luis San Higinio Gómez**, como Concejal-Delegado de Recursos Humanos, las siguientes facultades:

1. El nombramiento y cese del personal eventual.

**Segundo.-** La delegación de competencias efectuadas bajo el presente Decreto deberá ser aceptada por el Concejal-Delegado, entendiéndose que manifiesta tácitamente su consentimiento si en el plazo de tres días hábiles, a contar desde la notificación, no expresa lo contrario.

**Tercero.-** El presente Decreto surtirá efectos desde el día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid", pudiendo publicarse, además, en la intranet municipal para conocimiento de toda la organización municipal.

**Cuarto.-** Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado del mismo.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

DE LA UZ  
PARDOS  
JOSE -  
07252375  
S

Firmado digitalmente por DE LA UZ PARDOS JOSE - 07252375S  
Fecha: 2023.06.26 09:10:40 +02'00'

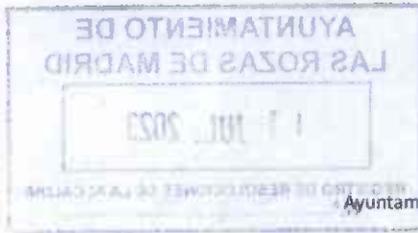
Doy fe,  
EL DIRECTOR GENERAL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
(Por resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid de 27 de enero de 2022)

DIAZ CALVO  
ANTONIO - DNI  
05694769S

Firmado digitalmente por DIAZ CALVO ANTONIO - DNI 05694769S  
Fecha: 2023.07.10 11:27:07 +02'00'

Fdo.: José de la Uz Pardos

Fdo.: Antonio Díaz Calvo.



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid